



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DEL REAL DECRETO 668/2022, DE 1 DE AGOSTO, POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO GENERAL DE COSTAS, Y SUS EFECTOS EN EL TEJIDO PRODUCTIVO DE LA REGIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4200-0141]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0254, relativa a criterios en relación con la aprobación del Real Decreto 668/2022, de 1 de agosto, por el que se modifica el Reglamento General de Costas, y sus efectos en el tejido productivo de la región, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 10L/4200-0141, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 21 de noviembre de 2022, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de noviembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0141]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación número 254 relativa a criterios en relación con la aprobación del Real Decreto 668/2022, de 1 de agosto, por el que se modifica el Reglamento General de Costas, y sus efectos en el tejido productivo de la región.

MOCIÓN

1. El Parlamento de Cantabria reitera su malestar con la gestión de la ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico del Gobierno de España, Teresa Ribera, y ratifica su resolución de 27 de junio de 2022 relativa a su reprobación.

2. El Parlamento de Cantabria muestra su rechazo hacia el nuevo Reglamento General de Costas publicado el 1 de agosto de 2022, en particular en lo relativo a la duración máxima de las prórrogas de las concesiones administrativas en el dominio público marítimo-terrestre y los nuevos criterios para el trazado del deslinde público marítimo-terrestre.

3. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a promover una negociación política con el Gobierno de España que conduzca a la derogación o la modificación del nuevo Reglamento General de Costas en lo relativo a la duración máxima de las prórrogas de las concesiones administrativas en el dominio público marítimo-terrestre y los nuevos criterios para el trazado del deslinde público marítimo-terrestre.



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 21158

16 de noviembre de 2022

Núm. 398

En Santander, a 15 de noviembre de 2022

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."